

Memorándum No. SET-CC-ITEI/001/2016.  
Guadalajara, Jalisco, a 09 de junio del 2016.

MTRO. ALBERTO BAYARDO PÉREZ ARCE  
CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO DE  
TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DEL ESTADO DE JALISCO  
PRESENTE

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, y hacer de su conocimiento que esta Secretaría Técnica del Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, recibió a través del correo [consejoconsultivoset@itei.org.mx](mailto:consejoconsultivoset@itei.org.mx) una solicitud de información, donde se solicita lo siguiente:

"...- ¿Quiénes integran el equipo que elaborará o elaboró el examen de evaluación?

- ¿Cuál es el temario o guía de estudio para dicho examen, si es que lo hubiere?


- ¿Cuáles son los candados o mecanismos que existen, en su caso, para que no se filtre el examen a ninguno de los concursantes previa a su aplicación por parte de cualquiera de las personas que tendrán acceso a él?..." (sic)

En ese tenor y de conformidad a lo establecido por el artículo 46, de la Ley de Transparencia, y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra dice:

**Artículo 46. Comisionados-Elección**

Av. Vallarta 1312. Col. Americana C.P.44160, Guadalajara, Jalisco, México • Tel. (33) 3630 5745

[www.itei.org.mx](http://www.itei.org.mx)

  
09/06/2016  
13:29 hrs.  
Recibir dos tantos de la solicitud

**Memorandum No. SET-CC-ITEI/001/2016.**  
Guadalajara, Jalisco, a 09 de junio del 2016.

*Los comisionados presidente y ciudadanos del Instituto son electos por el Congreso del Estado mediante el voto de cuando menos las dos terceras partes de los diputados integrantes de la Asamblea, a propuesta del Consejo Consultivo.*

En ese tenor y de acuerdo a lo establecido por la convocatoria emitida por el H. Congreso del Estado para la elección de dos comisionados del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco a través de la cual establece el procedimiento de la recepción de solicitudes, y toda vez que los registros y la totalidad de los documentos se encuentran bajo resguardo de este consejo consultivo es que se remite la presente solicitud de información para su debida sustanciación.

Quedo en disposición de aclarar cualquier duda o ampliar información sobre el particular.

Atentamente



Miguel Ángel Hernández Velázquez

Secretario Técnico del Consejo Consultivo  
del Instituto de Transparencia, Información Pública  
y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco

## Consejo Consultivo

---

De:  
Enviado el: miércoles, 03 de junio de 2010 07:14 p.m.  
Para: consejoconsultivoset@itei.org.mx  
Asunto: Solicitud de Información - Selección Comisionados

MTRO. ALBERTO BAYARDO PÉREZ ARCE

PRESENTE.

Reciba usted un cordial saludo, ocasión que aprovecho para comentarle que estoy registrado para participar en el proceso de selección de los candidatos para ocupar los dos cargos de comisionados del ITEI que estarán vacantes en unas semanas.

En ese sentido, también quiero señalar que participé hace 3 años como candidato para ocupar el cargo de -en aquél momento- consejero presidente de dicho Instituto.

Sobre este proceso me gustaría saber lo siguiente:

- ¿Quiénes integran el equipo que elaborará o elaboró el examen de evaluación?

- ¿Cuál es el temario o guía de estudio para dicho examen, si es que lo hubiere?

- ¿Cuáles son los candados o mecanismos que existen, en su caso, para que no se filtre el examen a ninguno de los concursantes previa a su aplicación por parte de cualquiera de las personas que tendrán acceso a él?

Lo anterior lo pregunto porque recuerdo que hace 3 años se dio a conocer por diversos medios de información y periodistas en redes sociales, que el examen había sido dado a conocer a algunas personas la noche antes de su aplicación, e incluso se subieron fotos del examen que -aunque en otro formato-, sí coincidía en el fondo con el examen que efectivamente se nos había aplicado, enrareciendo mucho el clima de selección, aclarando que no tengo ninguna prueba para demostrar que alguien efectivamente pudiere haber sido beneficiado.

Sin más por el momento, y agradeciendo las finas atenciones brindadas al presente, quedo de usted.

Atentamente,